

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**11166** *Orden INT/1961/2013, de 15 de octubre, por la que se dispone el cese de don José Manuel Espina Gutiérrez como Jefe de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

De conformidad con las previsiones recogidas en el artículo segundo, punto 3, de la orden del Ministerio del Interior de 31 de agosto de 1993, por la que se constituye una Unidad del Cuerpo Nacional de Policía y se adscribe a la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en la estipulación undécima del Acuerdo de Colaboración en materia policial, suscrito entre el Ministerio del Interior y la Comunidad Autónoma de Andalucía, el 21 de diciembre de 1992, y a propuesta de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, he dispuesto el cese de don José Manuel Espina Gutiérrez, como Jefe de la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía, adscrita a la Comunidad Autónoma de Andalucía, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 15 de octubre de 2013.–El Ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz.